

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****180****ALGECIRAS NÚMERO 1****EDICTO**

Don Alfonso Meneses Domínguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Algeciras.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 594 de 2017, se ha acordado citar a Peleo Construcciones y Obras, S. L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 5 de junio de 2019 a las 12:15 y 12:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida Virgen del Carmen, número 55 (Edificio Audiencia Provincial), 11202 Algeciras, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Peleo Construcciones y Obras, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia” y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Algeciras, a 14 de marzo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/11.581/19)

